

10º.1 MOCION QUE PRESENTA EL SR. MARTINEZ LORENTE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA INSTALACION EN NUESTRA CIUDAD DE UNA FACULTAD PÚBLICA DE MEDICINA.

El Grupo Municipal Socialista solicita que se instale la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia también en nuestra ciudad por las siguientes razones:

Todos comparten que hay una necesidad de mayor número de médicos, necesidad que posiblemente vaya aumentando con el tiempo, dado el envejecimiento de la población,

Por otro lado, también es cierto que esa profesión es una profesión muy demandada, pues hay muchos ciudadanos que quieren estudiar medicina, afortunadamente, lo cual dada la existencia de números clausus muchos de ellos se quedan sin poder estudiar la carrera que desean y que es su sueño de vida.

Además de eso, en esta ciudad se está construyendo un nuevo hospital, de lo cual se alegran, -por cierto, gracias a la labor política del Partido Socialista- y ese hospital va a ser un hospital universitario, y por tanto va a permitir que los últimos años de carrera se puedan utilizar para ser impartidos en ese hospital universitario y, por consiguiente la instalación de medicina en Cartagena tendría un coste mucho más reducido, y por tanto también hay que pensar en ese aspecto desde el punto de vista del ciudadano, pues no se pueden cobrar todos los impuestos del mundo; y, en ese sentido, cree que es una propuesta más que razonable desde el punto de vista del coste financiero para el ciudadano.

Por tanto, creen que no es pedir la luna el solicitar a la Universidad de Murcia y el solicitar a la Comunidad Autónoma el que se apoye la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia en la ciudad de Cartagena y que este Ayuntamiento apoye tal medida y, en su caso, dé la ayuda que pueda falta para que eso se haga de esa forma.

Le recuerda que el Partido Popular en la ciudad de Lorca ha aprobado que se cree un campus de la salud, que abarcaría también otras titulaciones, como farmacia, pero en concreto, medicina. Sus compañeros de partido quieren que esté en Lorca y sin nada que decir al respecto se puede solicitar que se coloque una carrera de esa importancia con esa demanda y en

nuestro caso con un coste para el ciudadano más bajo, en la ciudad de Cartagena.

Por el Equipo de Gobierno interviene su Portavoz, el Sr. Segado Martínez, manifestando que por si no se sabe desde el próximo 1 de enero de 2008 el Hospital del Rosell y la Gerencia de Atención Primaria serán universitario. Quiere decir eso que los alumnos de 6º de medicina de la Facultad de Murcia, que sean de Cartagena o de la Comarca, realizarán sus prácticas de formación en los referidos centros de Cartagena. En años sucesivos, a partir de 2009, se irán incorporando los de 5º curso, en 2010 los de 4º, los de 3º en 2011, y así sucesivamente. Además, también se crearán en los alrededores del nuevo hospital una nueva Escuela de Enfermería, aunque los alumnos de esa Escuela actualmente ya hacen las prácticas en los centros que antes se han citado. En la zona del nuevo Hospital General, -y resulta tremendamente curioso que ahora alguien quiera atribuirse el mérito de un hospital, que evidentemente se construye gracias a la gestión del Ayuntamiento de Cartagena y de la Consejería de Sanidad del Gobierno regional-, en sus alrededores, se van a instalar, como antes han dicho, la Escuela de Enfermería, el propio Hospital General y esperan que el gobierno de España instale también el Centro Nacional de Referencia del Parkinson, para el que hace ya algún tiempo considerable este Ayuntamiento cedió un suelo, puesto que había un compromiso con el anterior gobierno, antes del 2004, y todavía el gobierno del Sr. Zapatero no lo ha puesto en marcha, exactamente igual que el Museo Nacional de Arqueología Submarina. Por consiguiente, no a la urgencia de la moción.

Sometida a votación la URGENCIA de la moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda DESESTIMARLA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupo Socialista y Movimiento Ciudadano) y QUINCE VOTOS EN CONTRA (Grupo Popular).

10º.3 MOCION QUE PRESENTA LA SRA. RIVES ARCAINA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

Lamentablemente, y como todos los años, hemos comenzado la temporada veraniega con quejas por parte de vecinos y colectivos por la falta de servicios y acondicionamientos en nuestras playas.

Esta situación, que año tras año nos vemos en la obligación de denunciar, deja ver claramente la falta de compromiso del gobierno municipal por este bien, que suponen las playas de nuestro municipio.

Otros ayuntamientos costeros ya han puesto en valor sus playas y son un reclamo para los turistas y visitantes no sólo en verano, sino durante todo el año, al mismo tiempo que una oportunidad para los propios vecinos del municipio para disfrutarlas también en invierno.

En este sentido, el ayuntamiento de Cartagena vuelve a estar en la cola, sólo nos acordamos de las playas cuando llega el verano, y ni siquiera entonces son ustedes capaces de dar servicios que agraden a los ciudadanos.

Por todo ello, la Concejala que suscribe presenta ante el Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente moción:

- Que se le quite la estacionalidad a las playas de nuestro término municipal, manteniéndolas limpias y cuidadas durante todo el año para que se conviertan en un reclamo tanto para el visitante como para los vecinos de Cartagena.

Añade la Sra. Rives que en Cartagena no solamente se ha de tener en cuenta el Mar Menor sino que también se tiene una zona Oeste que, lamentablemente, como todos los años, tienen que denunciar que está totalmente olvidada. La zona de La Azohía e Isla Plana comenzó el primer fin de semana del mes de julio con suciedad en sus playas, con rotura en casi todas las cadenas que unen el paseo de La Azohía, llegando incluso a provocar alguna caída y situaciones un poco peligrosas, cuanto menos. En cualquier caso, con esta moción lo que se pretende es no centrarse solamente en el caso de Los Urrutias, que como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, el Ministerio de Medio Ambiente se ha comprometido, mediante su Ministra, la Sra. Narbona, el pasado día 25 a constituir esa Mesa de trabajo con representación de los agentes sociales y de los vecinos. Sí que es verdad que la situación de Los Urrutias es lamentable, y lamentable es también que todos los años se esté en las mismas condiciones y que todos los años tengamos que hacer salir a los vecinos para reclamar sus derechos. Por eso, lo que se quiere es que, de una vez por todas, al igual que han hecho otros ayuntamientos tanto los ribereños del Mar Menos como de la zona Oeste, caso de Mazarrón, es que nos ocupemos de las playas todos los años. Cree que la contestación del equipo de gobierno va a ir por la constitución de esos Institutos similares al de La Manga, con esa Dirección General que se ha creado; pero es que el Instituto de Servicios de La Manga lleva creado más de doce años, pues se creó en una corporación socialista, y en esos años ha estado pasando por fases, desde ignorancia, abandono y situaciones más o menos que peculiares; y es ahora cuando se dan cuenta de que era una buena idea. El problema es que se dan cuenta

doce años después, cuando la situación nuestras playas no es la que Cartagena merece. Ha de hacer mención a tres cosas, y es que existe una ordenanza de homogenización de las playas del Mar Menor, desde el año 2002, aprobada por la Mancomunidad de Servicios Turístico, en la que se habla, entre otras cosas de la limpieza diaria antes de las 10 de la mañana, del soterramiento de contenedores en la zona de peri playa, de accesos acondicionados y adaptados para discapacitados, de la sustitución de duchas por lavapiés, y el resto de Ayuntamientos ya han puesto en funcionamiento esa ordenanza y están consiguiendo la homogenización de la calidad de sus playas, pero éste en la mayoría de sus playas no sigue esa ordenanza y no la está cumpliendo, cuando ya han pasado cinco años desde su aprobación. Se ha hecho referencia por parte del Sr. Segado en una moción anterior, en la de la Universidad, a que el Centro de Parkinson llevan tres años de retrasos; y, un poco a colación con eso, ha de decir que la situación del Mar Menor es dramática, y no es cuestión de buscar culpables, que hay muchos, pero le gustaría destacar tres proyectos aprobados y programados desde el año 1995, y que están paralizados más de ocho años, como es la Depuradora de San Javier, la de Los Alcázares, el sistema de drenaje del Mar Menor, que no sabe si habrían solucionado o no el problema, pero desde luego, habrían aliviado la situación que actualmente se tiene. En cualquier caso, la moción lo que pretende, con un tono constructivo, es que de una vez por todas se le quite la estacionalidad a las playas de nuestro término municipal, manteniéndolas limpias y cuidadas durante todo el año para que se conviertan tanto en un reclamo para los visitantes como para los propios vecinos de Cartagena, que en invierno se ven pasear por las playas de otros municipios cercanos.

Por el Equipo de Gobierno interviene su Portavoz, Sr. Segado Martínez, diciendo que si se habla de culpables en el Mar Menor seguramente el menos culpable es el Ayuntamiento de Cartagena, pues ha de recordar que es el que urbanísticamente menos ha construido en su costa. El compromiso del equipo de gobierno en su programa electoral, que es sagrado, porque se trata del contrato que se firma con los ciudadanos cada cuatro años, es declarar no urbanizables los 20 millones de metros que quedan en la ribera del Mar Menor de la zona de Cartagena. Cree que ningún Ayuntamiento puede decir lo mismo. El vertido cero en Cartagena es una realidad. En otros sitios no sabe si podrían decir lo mismo. En cualquier caso, en cuanto a la situación de las playas discrepa de la opinión del grupo municipal Socialista, porque a juicio del equipo de gobierno salvo excepciones que todos conocen y de las que se ha hablado hace un momento, las condiciones de las playas son buenas. Además, como se ha dicho por la Sra. Rives se acaba de poner en marcha una nueva Dirección General con la misión de crear ese organismo, que se ocupe durante todo el

año, y no solamente en verano, de la gestión y del cuidado de nuestras playas. Igualmente ha de decir que se tienen cincuenta personas diariamente trabajando en las playas del término municipal de Cartagena para mantenerlas limpias, lo que demuestra la preocupación que tienen por la situación de las playas y de la magnífica gestión que en ellas se están realizando. Por tanto, no a la urgencia de la moción.

Sometida a votación la URGENCIA de la MOCION el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda DESESTIMARLA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos Socialista y Movimiento Ciudadano) y QUINCE VOTOS EN CONTRA (Grupo Popular).

10º.4 MOCION QUE PRESENTA EL SR. MARTINEZ MADRID, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE: LA CONSTRUCCION DE LA AUTOVIA CARTAGENA-TORRE PACHECO

La justificación de la petición de una autovía se basa en el importante trasiego que a diario tiene la carretera F-36 que une ambas poblaciones y que atraviesa el centro de La Palma, soportando un intenso tráfico que la hace lenta, insegura e insuficiente.

La Intensidad Media Diaria de Tráfico (IMD) en esta franja supera los 10.000 vehículos al día, muy superior al de otras carreteras que se han convertido en autovías como es el caso de la de Fuente Álamo-Alhama o la recién inaugurada Totana-Mazarrón con un (IMD) inferior a los 5.000 vehículos/día. Según contempla la normativa vigente, toda calzada que supere los 9.000 vehículos/día deberá contar con cuatro carriles.

La autovía Cartagena-Torre Pacheco abarcaría una extensión aproximada de 9,6 kilómetros y supondría una inversión en torno a los 40 millones de euros (alrededor de 4 millones de euros por kilómetro).

Esta infraestructura servirá, asimismo, para potenciar el eje económico Cartagena-Torre Pacheco, considerado por los expertos como una zona dinámica-progresiva con niveles de actividad y productividad superiores a la media regional. Cartagena, con su industria química y energética, y Torre Pacheco, con su industria hortofrutícola, presentan un panorama con grandes posibilidades de futuro que no deben ser frenadas por la falta de infraestructuras apropiadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente moción:

Que el Ayuntamiento de Cartagena inste a Gobierno Regional para que se aborde esta importante infraestructura.

Añade el Sr. Martínez Madrid que de todos es conocido que hay infinidad de ciudadanas y ciudadanos de Cartagena que van a trabajar a los polígonos de La Palma y a las instalaciones hortofrutícolas de Torre Pacheco; al igual que hay mucha gente de la Comarca del Campo de Cartagena que viaja a diario a Cartagena porque es donde tiene su trabajo. Por consiguiente, considerando que se trata de una infraestructura muy necesaria para esta Comarca se pide la construcción de una autovía que una Torre Pacheco con Cartagena, autovía que tendría un recorrido aproximado de unos diez kilómetros; porque se están construyendo autovías por el gobierno regional que, sin quitarles la necesidad, las considera menos necesarias que la que hoy se propone. Por tanto, se solicita que este Ayuntamiento se dirija al gobierno regional haciendo esta petición tan necesaria para vertebrar la Comarca de Cartagena. Aprovecha la ocasión para aclararle al Portavoz del Grupo Popular que cuando uno quiere proteger el Mar Menor, lo mejor es declarar el territorio que hay alrededor del mismo como espacio protegido, porque si se declara no urbanizable será un contrato muy maravilloso con los ciudadanos, pero tanto el Sr. Segado como él, saben que el no urbanizable no significa que no se puedan hacer viviendas.

Por el Equipo de Gobierno interviene en primer lugar, el Sr. Guillén Marco, Delegado de Urbanismo, manifestando que la figura de protección viene dada específicamente por Ley, -protección de trasvase, protección de cepas, LIT, forestales, de la minería, etc., etc.- La mejor manera de urbanizar es el no urbanizable, y tendría que ser este pleno el que cambiara esa calificación de no urbanizable, cosa que no se va a hacer, porque se trata de un compromiso del programa electoral, y esa es la figura de protección que se tiene.

Interviene seguidamente por el Equipo de Gobierno el Sr. Albaladejo Andreu, Delegado de Infraestructuras, Obras y Proyectos, manifestando, que en primer lugar desea saludar a los miembros del Grupo Socialista y del Movimiento Ciudadano, puesto que es la primera vez que interviene en este salón, por primera vez se oye su voz después de la toma de posesión. Supone que de ahí viene un poco la preocupación del Portavoz del Grupo Socialista anticipándose a lo que le puede contestar, porque supone que será que como no ha intervenido en este tema, por tanto, está un poco

temeroso de si le va a contestar en un sentido o en otro. Lo que no va a hacer es contestar con otras cuestiones que no sean las que concretamente está planteando el Portavoz del Grupo Socialista. En relación con la construcción de la autovía Cartagena-Torre Pacheco, desde el Grupo Municipal Popular lo que se quiere comentar en esta ocasión es que, efectivamente, no ven la urgencia de plantear en este momento esa iniciativa. No ven la urgencia, lo cual no quiere decir que no se vea la necesidad en un momento determinado de llevar a cabo la construcción de esa autovía que puede ser efectivamente necesaria; y no ven la urgencia por varias razones. En primer lugar, porque efectivamente en la actualidad se tiene dentro de la región, una región que si no está equivocado cuenta con el mayor número de kilómetros de autovía en proporción a su extensión de toda la nación, problemas graves de tráfico ahora mismo, de obras viarias, de comunicaciones por carretera, y cree que esa son las prioridades que tiene que tener el gobierno regional y que tiene que tener el gobierno municipal; problemas como por ejemplo los accesos a La Manga, que se están sufriendo todos los días; problemas como los accesos a Cartagena desde la Autovía del Mediterráneo, problemas como el acceso al Polígono Cabezo Beaza; se tienen también prioridades importantes de nuevas infraestructuras dentro de la propia ciudad, como es la conexión con la zona Oeste o la conexión con el acceso Norte, la carretera de La Aparecida, que venía en el compromiso electoral del Partido Popular, y por lo tanto cree que esas deben de ser las prioridades. Además, el problema en esta cuestión, problema entre comillas, es que el Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, en el año 2006 firmó un protocolo con la Consejería de Obras Públicas de esta Comunidad Autónoma, en donde se establecían las actuaciones en materia de comunicaciones viarias para el sesenio 2006-2012, y en ese protocolo parece ser que no está incluida esta obra, y por tanto cree que lógicamente no estará incluida dentro de las planificaciones presupuestarias del gobierno regional. Con independencia de eso, desde su Concejalía se han mantenido contactos tanto con el Consejero de Obras Públicas como con la Directora General de Transportes, a raíz de unas informaciones que salieron en prensa hace algunos días, como consecuencia de una propuesta que había hecho el Grupo Socialista en la Asamblea Regional planteando esta cuestión, para interesarse por el tema y se seguirán manteniendo esos contactos por si fuera posible hacer alguna modificación presupuestaria y de ese protocolo, que ha comentado anteriormente y, desde luego, esta idea la apoyarán en su momento, pero ahora mismo no pueden apoyar la urgencia de la moción.

Sometida a votación la URGENCIA de la MOCION el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda DESESTIMARLA por NUEVE VOTOS A

FAVOR (Grupos Socialista y Movimiento Ciudadano) y QUINCE VOTOS EN CONTRA (Grupo Popular).

10°. 5 MOCION QUE PRESENTA EL SR. TRUJILLO HERNANDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL AUMENTO DE EFECTIVOS DE LA POLICIA LOCAL EN ZONAS DE PLAYAS DEL MUNICIPIO.

Desde siempre el operativo de la policía local en las playas del municipio ha sido escaso e insuficiente, con continuas quejas de los vecinos que se sienten abandonados por el Gobierno Municipal.

Con la entrada en vigor de la Ordenanza de uso y aprovechamiento de las playas, la situación se ha visto desbordada, ya que no hay suficiente policía para hacerla cumplir y a la vez poder realizar sus otros cometidos de vigilancia, regulación del tráfico, etc.

Por todo ello, el Concejal que suscribe presenta ante el Pleno del EXcmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente moción:

Que el Equipo de Gobierno aumente las dotaciones de la policía local que presta sus servicios en las playas del municipio.

Añade el Sr. Trujillo Hernández que las dotaciones de la Policía Local para las zonas costeras de nuestro municipio son insuficientes, por mucho que quiera justificar el Concejal de Seguridad. La realidad objetiva es que la situación se resume en una frase: a más población en la costa la misma policía. Ni las continuas reclamaciones de los vecinos, ni la entrada en vigor de la ordenanza de uso y aprovechamiento de playas, que establece que los agentes de la autoridad velarán por su cumplimiento, han conseguido sensibilizar al equipo de gobierno en estos momentos. Desde la entrada en vigor de la ordenanza se han dado muchas situaciones de peligro para los bañistas al desobedecer las indicaciones de los socorristas, a pesar de los apercibimientos de multa, ante la falta de policía local que haga cumplir esta ordenanza. Pero es que la policía local no sólo tiene esta competencia sino que también tiene materia de seguridad ciudadana, regulación del tráfico, mercadillos, notificaciones administrativas, etc. Todo esto pone de manifiesto que el equipo de gobierno del Partido Popular no apuesta por las playas, y ya en la intervención anteriormente de su compañera, la Sra. Rives, se ha dicho que se ha ido degradando una serie de insuficiencias como limpieza, infraestructuras, equipamiento, etc., que tienen las playas de Cartagena. Por tanto, no es de extrañar que surcan

continuamente voces pidiendo la segregación del municipio de Cartagena. Los vecinos ya están hartos de la dejadez que hace el equipo de gobierno de estas zonas del municipio, y como ejemplo, entre otros, se puede poner la inversión que dedica el Ayuntamiento de Cartagena con el plan de excelencia turística del Mar Menor, que es de 50.000 euros. Menos dinero que el que va a ganar el Coordinador del Litoral, que se acaba de aprobar en este Pleno. Otro ejemplo que puede poner es que el ayuntamiento socialista de San Javier ha incrementado para este verano la dotación de patrullas de la Policía local para la zona de La Manga, pasando de una a tres patrullas, y más teniendo en cuenta que la población de esa zona es mucho menor que la del municipio de Cartagena, que tiene dos patrullas. Se está hablando de un equipo de gobierno que viene gobernando apenas un mes, mientras que el de Cartagena, que lleva más de doce años, no ha tomado ninguna medida en ese sentido, solamente ha hecho respecto al año pasado reorganizar los horarios del servicio sin apenas aumentar el número de policías. Ante todo esto ¿qué ha hecho el Concejal de Seguridad Ciudadana? Lo que ha hecho es que va a tener un nuevo mando. No aumenta el servicio de la policía pero sí que aumenta un nuevo mando, un nuevo Director General. Además, ha salido en los últimos días a los medios de comunicación intentando justificar lo injustificable: la falta de policía local en las playas, y han estado jugando con las cifras, diciendo que durante los días de semana hay 30 policías entre La Manga y el Mar Menor y 39 los fines de semana. Dicho así se podría uno creer que si va a la playa se encuentra con 30 policías en cada momento, pero no es así, porque esos policías están divididos en tres turnos, y por ejemplo si se acude esta mañana a la playa el servicio que encontrará será el siguiente: dos patrullas para la zona de Cabo de Palos y La Manga y otras dos para un servicio que comprende desde El Carmolí, todo el litoral del Mar Menor, El Algar, El Llano, El Estrecho, El Beal, Los Belones y el Campo de Golf; más tres policías que hay en cada una de las bases de El Algar, Mar de Cristal y Cabo de Palos. Total 11 policías para cubrir toda la extensión de superficie y población existentes. Si se va a la playa por la tarde se encuentran los mismos 11 policías. Si va de noche se encontrará menos policías, solamente una patrulla para el servicio desde El Carmolí hasta Mar de Cristal y para todos los pueblos que ha mencionado anteriormente y dos patrullas en La Manga, más un agente en la base de El Algar y otro agente en la base de Cabo de Palos, un total de 8 policías. Efectivamente, son los 30 policías en todo el servicio durante las 24 horas, sumados los tres turnos, y sale una media de 10 policías por cada turno. Los fines de semana se refuerza desde el sábado por la tarde noche y el domingo mañana y tarde con dos patrullas más, cuatro policías más. Eso en la zona del Mar Menor y La Manga, porque si se va a la otra zona de playas, El Portús, La Azohía e Isla Plana, la situación es mucho peor de la que ha

descrito anteriormente. En esas zonas hay una patrulla por la mañana que aparte de tener la vigilancia de las playas tiene también que patrullar la zona de Molinos Marfagones, Cuesta Blanca, Los Puertos, Tallante y entregar las notificaciones administrativas que desde el ayuntamiento se hacen para entregar a los vecinos. Luego se tiene un espacio de tiempo, desde medio día hasta las seis de la tarde sin ninguna policía, y desde las 18 horas hasta las 2 de la madrugada hay otro servicio y, a partir de esa hora hasta que se inicia el turno de mañana no hay ningún servicio; y todo eso se incrementa los fines de semana con una patrulla de 7 a 15 horas. Quiere decir que un servicio prácticamente nulo y la atención que se presta a esa zona se puede comprobar que es escasa y casi sin policía. En contraste con eso ha de decir que las dotaciones de la policía nacional y guardia civil en nuestro municipio, desde 2004 a 2007 ha pasado, concretamente la policía nacional, de 181 a 250, un incremento del 30 por 100; y la guardia civil de 190 a 240, un incremento del 26 por ciento. Desde el Grupo Municipal Socialista creen que para este verano todavía se puede mejorar el servicio incrementando el número de policías que prestan este servicio tanto en la zona del Mar Menor y La Manga, como en El Portús, Isla Plana y La Azohía. Se puede mejorar y se debe mejorar. Consideran que también se tiene que ir pensando en otras actuaciones para el futuro como ya existe en otros municipios de España que tienen creada una policía específicamente para playas con una infraestructura, unos medios y unos uniformes acordes con el servicio que van a prestar. Por tanto, en la moción se pide para ahora que se intente aumentar el número de dotaciones que presta sus servicios actualmente en las playas del municipio.

Por el Equipo de Gobierno interviene el Sr. Pérez Abellán, Delegado Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Servicios, manifestando que el Sr. Trujillo ha hecho un somero detalle de toda la zona, que él va a resumir diciendo que este verano el servicio de playa se ha mejorado, puesto que de lunes a jueves, en líneas generales, se han destinado a ese servicio 43 personas; de viernes a sábado, 49 y los domingos y días festivos, 51. El Sr. Trujillo dice que no se ve ningún municipal, pero es que lo que no se ve es ningún guardia civil, y eso se puede comprobar paseándose por el campo. Lo que sí es cierto es que la Policía Local, desgraciadamente, está ocupando un espacio de territorio que no viene a ocupar ni han ocupado otras fuerzas de seguridad del gobierno central. Y eso lo está haciendo el gobierno del Partido Popular y para ello se ha recurrido al buen juego político del gobierno regional, y ahí están esas brigadas de seguridad ciudadana que vienen a ocupar un espacio, y que se paga con dinero de la Comunidad Autónoma, un espacio que deberían de ocupar otras fuerzas de seguridad que no están. Con el gobierno del Partido Popular en Cartagena

ha aumentado la población un 20 por ciento y se han incorporado a la Policía Local un 85 por ciento más de agentes, actualmente ya hay 300. Aunque el Sr. Trujillo ha dado cifras de guardia civil y de policía nacional él no los ve; pero el equipo de gobierno va a seguir incorporando, gracias a la buena gestión del gobierno regional del Partido Popular, esas brigadas y también se van a ir cubriendo las bajas que puedan surgir en el cuerpo de la Policía Local, a la cual desde aquí quiere felicitar por la buena labor que está haciendo este verano cumpliendo con su función y atendiendo a los ciudadanos, puesto que la responsabilidad, porque así lo entienden tanto los miembros de la Policía Local como el equipo de gobierno, es atender ese espacio vacío que otras fuerzas de seguridad no están cubriendo. Concretamente los domingos en la zona de La Manga se tienen cinco patrullas, además del cabo de la base y el oficial de turno, más de las que tiene el Ayuntamiento de San Javier. Le hubiera gustado escuchar, con la experiencia que tienen tanto el Sr. Trujillo como él en la política, que se tiene que demandar al gobierno central más fuerzas de seguridad y darle estabilidad, porque es cierto que cuando llegan los veranos lo que ocurre es que vienen a hacer práctica alumnos tanto de la guardia civil como de la policía nacional. Por eso le hubiera gustado que se pidiera estabilidad para aquellas personas que viene temporalmente a nuestro municipio. El equipo de gobierno va a seguir trabajando va a seguir incorporando más policía local, puesto que desgraciadamente no hay ningún incremento por parte de otras fuerzas de seguridad, bien a través de las brigadas de seguridad de la propia Comunidad Autónoma o de las incorporaciones que haga el propio Ayuntamiento. Así pues, como se sigue trabajando y aumentando la policía local, no a la urgencia.

Sometida a votación la URGENCIA de la MOCION el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda DESESTIMARLA por NUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos Socialista y Movimiento Ciudadano) y QUINCE VOTOS EN CONTRA (Grupo Popular).